

¿Sufrió daños en su vivienda o negocio durante la última inundación?

Puede ser elegible para la asistencia estatal por desastres.



**Complete un
Formulario de
Evaluación Inicial de
Daños para ayudar a
determinar si eres
elegible.**

Es importante que todos los residentes y negocios del condado de Skagit envíen el formulario, incluso si solo han sufrido daños menores y no esperan necesitar ayuda.



**El plazo para presentar el
formulario es el viernes 26 de
diciembre de 2025.**